



CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UN AYUDANTE DE COCINA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 86, de fecha 21 de marzo de 2017, se ha aprobado la convocatoria y las bases que han de regir el procedimiento a seguir para creación de una bolsa de trabajo para la contratación, en régimen de laboral temporal, por el sistema de concurso, de un ayudante de cocina.

El plazo de presentación de instancias finaliza el día 28 de marzo de 2017.

Marmolejo, 21 de marzo de 2017



EL ALCALDE,

Fdo: Manuel Lozano Garrido.